

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA  
DE CONCEJO  
MIERCOLES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2007

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 10:35 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA

ALICIA TORO  
ANGELA ASUN

NELSON HERRERA  
ÁLVARO MIÑO  
ANTONIO DEFILIPPI  
MIRENCHO VIDELA  
DANIEL QUEZADA  
LUIS SILVA

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S)  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
SECRETARIO DE PLANIFICACION  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS  
DIRECTOR DE INSPECCION  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

**PRIMER TEMA  
APROBACION DE ACTAS**

**• Acta Sesión Extraordinaria de fecha 22 Agosto 2007**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de Agosto de 2007, que son del siguiente tenor:

Acuerdo N° 73/2007

Por unanimidad, se aprueba adjudicar y suscribir contrato de la propuesta pública denominada "Construcción de Infocentro en Unidad Vecinal N° 1, La Araucanía, con el señor Carlos Cárdenas Salinas, por \$ 9.596.993, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Acuerdo N° 74/2007

Por unanimidad, se aprueba trasladar al señor Patricio Saavedra desde la Subdirección de Control al Departamento de Administración y Finanzas, para que asuma el cargo de Jefe del Departamento de Finanzas.

Acuerdo N° 75/2007

Por unanimidad, se aprueba designar al señor Germán de la Maza en el cargo de Subdirector de la División de Control.

Acuerdo N° 76/2007

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba firmar un Protocolo de Acuerdo para otorgar en comodato a la Unidad Vecinal N° 10 Villa La Palma Sur el inmueble que, actualmente, utiliza el Rotary Club. Asimismo, la Junta de Vecinos se compromete a firmar un acuerdo comprometiéndose a facilitar la sede un dia de la semana al Rotary Club.

El Alcalde se abstiene de votar por estar inhabilitado de pronunciarse respecto de este tema.

**• Acta Sesión Extraordinaria de fecha 29 Agosto 2007**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de Agosto de 2007, que son del siguiente tenor:

Acuerdo N° 77/2007

Por unanimidad, se aprueba prorrogar hasta el 07 de septiembre de 2007, a las 14:00 horas, la recepción de Proyectos FONDEVE 2007.

Acuerdo N° 78/2007

Por unanimidad, se aprueban los Estatutos de la Corporación del Deporte de Conchalí.

Acuerdo N° 79/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2007.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA  
DE CONCEJO  
MIERCOLES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2007

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo las 10:35 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S)  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
SECRETARIO DE PLANIFICACION  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS  
DIRECTOR DE INSPECCION  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

ALICIA TORO  
ANGELA ASUN

NELSON HERRERA  
ÁLVARO MIÑO  
ANTONIO DEFILIPPI  
MIRENCHO VIDELA  
DANIEL QUEZADA  
LUIS SILVA

TEMAS

1. Aprobación de Actas: 22.08.07  
29.08.07  
05.09.07 (10.00 horas)  
05.09.07 (11.30 horas)
2. Cuenta
3. Discusión PLADECOP
4. Varios.

**1ER TEMA  
APRUEBACION DE ACTAS**

**Acta Sesión Extraordinaria de fecha 22 Agosto 2007**

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de Agosto de 2007, que del siguiente tenor:

**Acuerdo N° 73/2007**

Unanimidad, se aprueba adjudicar y suscribir contrato de la propuesta licitación denominada "Construcción de Infocentro en Unidad Vecinal N° 1, La Cánica, con el señor Carlos Cárdenas Salinas, por \$ 9.596.993, IVA incluido, en plazo de ejecución de 60 días corridos.

**Acuerdo N° 74/2007**

Unanimidad, se aprueba trasladar al señor Patricio Saavedra desde la dirección de Control al Departamento de Administración y Finanzas, para asuma el cargo de Jefe del Departamento de Finanzas.

**Acuerdo N° 75/2007**

Unanimidad, se aprueba designar al señor Germán de la Maza en el cargo de director de la División de Control.

**Acuerdo N° 76/2007**

Unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba firmar un Protocolo de acuerdo para otorgar en comodato a la Unidad Vecinal N° 10 Villa La Palma Sur un inmueble que, actualmente, utiliza el Rotary Club. Asimismo, la Junta de Vecinos se compromete a firmar un acuerdo comprometiéndose a facilitar la disponibilidad de un día de la semana al Rotary Club.

Alcalde se abstiene de votar por estar inhabilitado de pronunciarse respecto a este tema.

**Acta Sesión Extraordinaria de fecha 29 Agosto 2007**

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de Agosto de 2007, que del siguiente tenor:

**Acuerdo N° 77/2007**

Unanimidad, se aprueba prorrogar hasta el 07 de septiembre de 2007, a las 00 horas, la recepción de Proyectos FONDEVE 2007.

**Acuerdo N° 78/2007**

Unanimidad, se aprueban los Estatutos de la Corporación del Deporte de Ichali.

**Acuerdo N° 79/2007**

Unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2007.

• Acta Sesión Ordinaria de fecha 05 Septiembre 2007 - 1 Reunión

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer los acuerdos adoptados en la primera Sesión Ordinaria celebrada el 05 de Septiembre 2007, que son del siguiente tenor:

Acuerdo N° 80/2007

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Minimercado, a nombre de la señora Lorena Castro Oliva, para operar en el local ubicado en la calle San Fernando N° 1336. La Concejal Fuentes rechaza.

Acuerdo N° 81/2007

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Pub, a nombre del señor Luis Herrera Jéspedes, para operar en el local ubicado en la Avenida Independencia N° 3738.

Acuerdo N° 82/2007

Por unanimidad, se acuerda dejar sin efecto el aporte de subvención a la organización "Comunidad de Ayuda en Prevención Vida Sana".

Acuerdo N° 83/2007

Por unanimidad, se aprueba lo siguiente:

- Otorgar a la Unidad Vecinal N° 17 un puesto en la Fiesta Costumbrista que se realizará en el Balneario.
- No autorizar a la Unidad Vecinal N° 17 a que realice una fonda en la multicancha.
- Autorizar a la Unidad Vecinal N° 17 efectuar juegos infantiles tradicionales, en horas de la tarde, en la multicancha.

• Acta Sesión Extraordinaria de fecha 05 Septiembre 2007 - 2 Reunión

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer los acuerdos adoptados en la segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Agosto de 2007, que son del siguiente tenor:

Acuerdo N° 84/2007

Por unanimidad, se aprueban los objetivos institucionales y colectivos planteados en el Plan Mejoramiento de la Gestión Año 2007.

Acuerdo N° 85/2007

Por unanimidad, se aprueba asignar \$ 1.000.000 a la cuenta "Reparación de Inmuebles Municipales", para ser utilizados en la reparación de los servicios higiénicos del inmueble municipal en que funciona la Brigada de Investigaciones de Delitos Criminales de la comuna de Conchalí.

Q

Acuerdo N° 86/2007

Por unanimidad, se aprueba otorgar una subvención de \$ 600.000 al Centro de Padres de la Escuela Hermanas Agazzi, para ser destinados a trámites de extranjería, lo cual permitirá que ocho deportistas viajen a las olimpiadas especiales de baby fútbol que se realizarán en Shanghai - China.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que a través del Acuerdo N° 86 se aprobó una subvención para la Escuela Hermanas Agazis. En esa oportunidad, consultó a nombre de quién se entregaría dicha subvención.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que la subvención se entrega a nombre del Centro de Padres, dado que tiene personalidad jurídica. Por esa razón, en el acuerdo quedó establecido que se otorga la subvención al Centro de Padres de la Escuela Hermanas Agazzi.

Se aprueban los acuerdos de las Actas indicadas precedentemente.

## SEGUNDO TEMA CUENTA

La Directiva de la Junta de Vecinos Unidad y Esfuerzo N° 4 solicita modificar el objetivo de gastos del convenio FONDEVE 2007. Prov. 4338.

La Directiva de la Junta de Vecinos Plaza la Palmilla N° 21, solicita modificar convenio FONDEVE 2007, ya que en el mismo se habrían considerado gastos que no se realizaron. Prov. 4449.

Fax de la Agencia de Iniciativas Locales, envía antecedentes del Seminario Taller "Nueva Normativa Contable y Plan de Cuentas Municipal y de Servicios Traspasados" a realizarse los días 8 - 9 de noviembre y 22 - 23 de noviembre.

La Directiva de la Asociación de Salud Municipal agradece al señor Alcalde y al Concejo por la gestión realizada para llevar a buen término las negociaciones con los trabajadores del sector, especialmente, a los Concejales Rubén Carvacho, María Fuentes y José Porto. Prov. 4776

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, respecto al N° 1 de la Cuenta, informa que en sesión pasada se aprobó modificar el objetivo de gastos del convenio FONDEVE 2007, a la Junta de Vecinos Unidad y Esfuerzo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que dos instituciones de la Unidad Vecinal N° 15, Centro de Adultos Mayor Camino El Alba y Centro de Madres Lafite Muza, también solicitan modificar el objetivo de gastos de la subvención FONDEVE, en orden a destinar el ítem establecido para un cóctel, \$ 30.000, en reparar y equipar la sede. Concretamente, se solicita destinar los \$ 30.000 en la adquisición de unas puertas.

Solicita al Concejo aprobar la utilización de ese monto en la compra de las puertas faltantes.

Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, hace presente que los cócteles no se pueden realizar a través de una subvención FONDEVE, pero en este caso era un curso de repostería. Aprueba cambiar el destino de ese gasto.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que la propuesta es destinar los \$ 30.000 a la compra de materiales.

Por unanimidad, se aprueba autorizar al Centro de Adultos Mayor Camino El Alba y Centro de Madres Lafite Muza, pertenecientes a la Unidad Vecinal N° 15, para modificar el objetivo de \$ 30.000 de la subvención FONDEVE,

en orden a que este  
materiales.

El Concejal, señor JOSÉ  
Plaza la Palmilla N° 21.  
monitora para realizar  
financiado directamen  
FONDEVE.

El Concejal, señor AR

la señora ADELA FI  
Vecinal es del siguien

"La directiva de la U  
el convenio. En el  
considera como es  
denominado "Fome  
taller de baile por

En el cuadro res  
proyecto está ubi  
deportiva, no se i  
su ejecución es u

Por lo expuesto  
producir proble

El Concejal, se  
recursos del Pi

El Concejal,  
FONDEVE de  
registraban l  
serán cancel  
desarrollo de

El Alcalde,  
Junta de Ve  
solicita que

### TERCER DISCUSIÓN

El Alcalde  
Carroble

El señor  
que ha  
del Pla  
cuando  
primer  
anterior  
se rev  
discu

respondía a un PLADECO de continuidad. Sin embargo, se encontraron con iniones radicales al interior del equipo, quienes sugirieron cambiar solutamente la postura, en términos de escuchar las necesidades y problemas la comunidad y en base a eso, se estableciera una propuesta distinta de ADECO.

primer lugar, se analizó la información existente resaltando lo más portante en términos de infraestructura, como también respecto del área social y comunitaria.

segunda fase consistió en abrir un espacio directo con la comunidad, vecinos y vecinas, para escuchar sus ideas, problemas, aspiraciones e inquietudes, a través de conectarlo con el quehacer Municipal.

través de lo anterior, se definió un conjunto de espacios, en los cuales fueron acreciendo ideas y aportes de la colectividad. Un equipo municipal concurrió a los barrios para contar en qué consistía el PLADECO, en los cuales se distribuyó una encuesta para que se colocara nota al servicio y además, conocer las inquietudes y sueños.

Finalmente, se realizó una jornada con los funcionarios y funcionarias para escuchar sus opiniones.

Finalmente, se terminó en septiembre con un Cabildo Comunal, el cual se realizó en el Liceo Abdón Cifuentes.

Finalmente, se realizó una concurrencia de aproximadamente 400 personas, de las cuales 332 respondieron la encuesta.

En continuación, muestra un resumen de la información captada en el trabajo barrial. Llama la atención que las necesidades más sentidas por parte de la comunidad están distribuidos en el siguiente orden de prioridad: un Conchali más seguro, más limpio, con áreas verdes, sin hoyos en las calles y veredas. El tema de la inundación aparece en un quinto lugar.

Los funcionarios coinciden en la primera necesidad, en el sentido de contar con mayor seguridad, a pesar que algunos no viven en Conchali directamente, pero trabajan en terreno.

Finalmente, coinciden en la necesidad de tener un Conchali con más proyectos nobiliarios, remodelación urbana, metro, más áreas verdes y mayor limpieza.

El tema más limpio no se refiere a la recolección domiciliaria, porque ese fue uno de los elementos mejor evaluados, sino se refiere al depósito de basura en la vía pública, bandejas y otros, como también al rayado de grafitos. Esos dos puntos se refieren a comuna más limpia.

Preguntar a la gente qué cosas mejorarían, la mayoría de las respuestas fueron relación con mejoras en salud, mejoramiento de pavimentos y veredas, dependiente que los sueños a más largo plazo son los cinco temas que mencionó anteriormente, puesto que tanto en la feria, en el cabildo y en los encuentros barriales, votaron por esas alternativas.

Finalmente, se dio bastante similar al resumen general: salud, pavimentos, seguridad ciudadana y mejoramiento de plazas, lo que si se ve dentro de los

primeros lugares de inquietud y que no estaba dentro de los anteriores es el tema de la educación. Posteriormente, se decidió establecer cuatro lineamientos estratégicos, que se denominan de la siguiente forma:

Desarrollo Comunal.

Más Oportunidades y Capacitación.

Ciudadanía y Prevención.

Servicios Municipales de Excelencia.

El objetivo de los cuatro lineamientos se refieren al tema de la participación ciudadana y a buscar la integralidad dentro de la modernización del Estado y, de alguna manera, alcanzar a corto plazo la excelencia de los procesos y resultados de las cosas que se ejecutan en la Municipalidad.

El lineamiento denominado Desarrollo Comunal se refiere, fundamentalmente, al bienestar material, mantener y recuperar la identidad local, atraer a nuevos vecinos a la comuna y con servicios de aportes, porque es difícil atraer a un público si no se tienen suficientes aportes. Es decir, ofertar una comuna moderna, segura y amable.

Para mejorar la amabilidad de la comuna, la principal herramienta del 2008 será el Plan Regulador de Conchali, a través del cual se logre mejorar la calidad de vida. A la izquierda de la pantalla, se visualiza el Plan Regulador vigente, que es el año 80 y a la derecha, se visualiza la propuesta. Cabe señalar que el Plan Regulador vigente es bastante rudimentario, puesto que la planificación está basada, fundamentalmente, en el Plan Regulador Metropolitano de los años 80, donde no se contempla una excepción de actividades específicas, ni establece límites de altura o límites de densidad. En cambio, la propuesta está basada en establecer zonas con límites de altura, densidad y clasificación de actividades, en acuerdo al diagnóstico de las propias organizaciones.

Dentro del bienestar material está, fundamentalmente, el trabajo que se tiene realizado, en términos de lo que necesita y solicita la comunidad: pavimentos, pasos infantiles, estacionamiento, mejorar la calidad de vida en invierno, etcétera. Hace presente que un 20% de la población son personas mayores de 65 años, quienes más participan y apoyan los planteamientos del Municipio.

Respecto al lineamiento N° 2 denominado "Nuevas Oportunidades de Participación", informa que dentro de las políticas municipales está la lucha contra la pobreza, a través de mayor educación, salud, trabajo y cultura. La idea es, al menos, una vez al año trabajar con la comunidad en las decisiones. Para el año 2008, se tiene contemplado crear un fondo concursable de M\$ 10.000 de iniciativas juveniles, porque los jóvenes sienten muchas necesidades, entre otras, de educación superior. Esta iniciativa surgió en el Liceo Abdón Cifuentes, donde muchos jóvenes plantearon sus necesidades.

Respecto al lineamiento N° 3, Ciudadanía y Prevención, informa que apunta, fundamentalmente, a la percepción que tiene la ciudadanía con respecto a la seguridad y prevención. Existen varias instancias que favorecen que la comuna sea más segura, tales como, policía, municipio, organizaciones, vecinos, todo lo cual representa un gran desafío.

Informa que hace poco tiempo atrás se celebró una reunión con el equipo territorial que trabaja en el tema de la adicción que tiene la comunidad por la

olicia, en el mayor de los casos no es buena por decirlo así, eso lleva a que el abajo que se coordina con acción no sea de los mejores, porque se piensa que todos los actores vigentes no son los más adecuados, hay que trabajarlos, hay que mejorar la desconfianza mutua entre los distintos actores.

Otra gran área que se contempla trabajar son los espacios públicos para el so de las personas, no de los delincuentes, porque las plazas no se hacen para los, sino para las personas. El servicio de atención ciudadana no resultó bien aluado en las encuestas, por lo que se debe mejorar y llegar a un nivel iperior. Por lo tanto, para el año 2008, se contempla arrendar dos vehículos do terreno, para que realice un servicio de atención ciudadana, el cual se euentra listo para ser definido por la autoridad comunal.

simismo, se contempla la instalación de cassetas de seguridad en la comuna, en ya licitación se encuentran trabajando; actualmente, está en la última etapa I Departamento de Control y Departamento Jurídico.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se podría colocar como jetivo el fortalecimiento del equipo de Paz Ciudadana, que no sólo significa un ductor de un vehículo, sino que se requiere de gente sumamente preparada ra actuar en los actos de prevención. Este programa se contempla aumentar cuatro vehículos, puesto que los primeros vehículos se encuentran en idiciones de darse de baja.

señor **FRANCISCO CARROBLES**, señala que, efectivamente, se contempla quirir cuatro vehículos, dos de los cuales tienen condiciones más firmes. El trato vence en agosto, por lo que en esa fecha se debe renovar dicho trato.

Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se contempla un o por barrio.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que es un equipo que se uenta a cargo de una jefatura, que depende de la Dirección de xpecialización de Inspección.

señor **FRANCISCO CARROBLES**, señala que, fundamentalmente, el tema de optimización del servicio de atención ciudadana, es clave dentro del amiento del PLADECO 2008-2009.

gestión interna apunta a cómo todos hacen funcionar el macro servicio nicipal, lo cual se encuentra dentro de los objetivos transversales, dentro de ivilización del Estado, comunidad, datos de excelencia, tanto en el proceso o en el resultado. Si todo esto funciona bien, todo lo que salga del Municipio comunidad será de excelencia.

ga que existe un tema no menor, el cual se comentó anteriormente, que es eguridad Ciudadana, Seguridad Pública, aquellos que anticiparon que hay converger las ideas y situaciones distintas, los ciudadanos quieren mejorar demandas, soluciones rápidas, mejorar su condición de vida, quieren un icipio más cerca y proactivo con ellos.

ismo, los funcionarios desean realizar más cursos de capacitación, lugares rabajo más acogedores, mejoramiento en sus beneficios, no obstante, todo sujeto a discusión, porque no es fácil conciliar los elementos.

Dentro de las acciones que comprende este lineamiento, para el año 2008, se encuentra la actualización del convenio con la SUBDERE, Chile Calidad y Asociación Chilena de Municipalidades, para acreditar estos servicios dentro de la excelencia. La idea es mejorar los servicios de tránsito, obras, asco y ornato, para lo cual se debe trabajar bastante.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se pueden colocar muchas cosas en el PLADECO, pero se corre el riesgo que no se cumplan y se genere un déficit. Es decir, por ejemplo, si se contempla poner en marcha el sistema de ventanilla 1, significa que el año 2008 debe estar en plena operación, de eso se trata.

Existen otras acciones que dicen relación con este lineamiento, por ejemplo, hay un proyecto presentado de nuevas oficinas para todo el sector de DIDEKO, porque las instalaciones existentes no fueron hechas para DIDEKO, sino que eran salones de reuniones, una parte para el Adulto Mayor, otra parte era el POG, panadería, fiambrería y también una oficina para los funcionarios. Sin embargo, se presentó un proyecto que da la posibilidad real de habilitar en el mismo terreno un edificio de tres pisos, más cómodo, de bajo costo, pensando en que, en cinco o diez años más, se pueda pensar en un edificio inteligente definitivo de 40 ó 50 años, para un Conchalí del futuro, el cual podría localizarse en Dorsal o Independencia. No se puede esperar 10 años para presentar este proyecto y puedan resolver esta franja de oficinas de mejor calidad.

Este proyecto se encuentra presentado, pero puede que no se apruebe el año 2008. Por lo tanto, si se indica como acción del 2008, después podría aparecer deficitario, porque se puso como objetivo del 2008 y no se llevó a efecto.

Termina diciendo que no sólo son estas acciones, sino que sólo se han tomado los ejemplos más relevantes.

El señor **FRANCISCO CARROBLES**, agrega que la misión del PLADECO 2008 - 2009, es tener a la comunidad más cerca, con mayor participación. Incluso, se ha llegado a elaborar una frase que dice "Conchalí más cercano y participativo", como un elemento que debe dar una marca en el quehacer de los próximos cuatro años y se va a empezar a trabajar este concepto.

Termina diciendo que esa es, más o menos, la presentación del trabajo que se realizó en los últimos nueve meses.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se ha tratado de presentar un resumen ejecutivo del PLADECO, con sus lineamientos, a fin de aportar un poco a la discusión. Consulta a los Concejales si tienen alguna pregunta respecto del PLADECO.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que el resumen ejecutivo se contradice con el documento entregado, indica tener bastantes dudas referentes al PLADECO, porque hay cosas que no le cuadran, siempre hay que estar preocupados por el mejoramiento de la gestión. Sin embargo, en el PLADECO no le cuadra nada, hay cosas que se colocan como derivadas. Por ejemplo, las horas extraordinarias significan recursos humanos y no funcionamiento del Municipio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se encuentra planteado en el contexto de los trabajos extraordinarios.

El señor **FRANCISCO CARROBLES**, señala que si se habla de un contexto participativo, puesto que se da mucho en terreno, siempre se ha hablado que al funcionario se le debe pagar por su trabajo en terreno.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que estuvo presente cuando un funcionario planteó en el Concejo Municipal que existía un plan de mejoramiento de la gestión, puesto que se consideraba que los funcionarios no se conocían entre si. Por ejemplo, un guardia no conocía a su compañero, ni tampoco sabía qué labor cumplía en el Municipio.

Dado lo anterior, señala que hará por escrito todos los alcances que tiene respecto del PLADECY y espera que éstos se tomen en consideración.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere que el Concejal Porto revise junto al señor Carrobles todas sus duda, para que éstas se aclaren y corrijan si se estima pertinente. Además, el PLADECY se encuentra en calidad de propuesta.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que se debe ver, además, el tema del cotidiano, puesto que permanentemente ha habido un tema de mejoramiento de gestión, pero continua apareciendo como problema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que siempre va hacer un problema. No obstante, el tema es saber si se va hacer algo frente al tema, porque se conocen las áreas más sensibles, las que atienden mayor cantidad de público, donde se debe hacer un esfuerzo de capacitación.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que, a veces, es un problema del adulto mayor, porque a ellos les cuesta entender.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que por esa razón están apuntando a una formula de racionamiento que se torna interesante y exitosa, en cuanto a que el vecino a distancia se logre comunicar con el Municipio y reciban una respuesta. En forma diaria, se reciben alrededor de 100 intervenciones de vecinos, los cuales, a su vez, representan a otros vecinos. El tema es que se debe responder, porque si un vecino realiza una consulta a las nueve de la mañana vía correo electrónico, en esta lógica, se podría dar una respuesta más rápida, porque si es vía oficina de partes, significa que pasa por muchos servicios, por lo tanto, es más demorosa la respuesta.

Dado lo anterior, se está trabajando en esa dirección, de manera de resolver este tipo de problemas, para enfrentar el tema que señala la Concejala Guajardo. No obstante, considera que siempre van a existir problemas en el tema de calidad de servicio, por que tal como lo dijo el señor Carrobles, el vecino es cada vez más exigente y eso tiene que ver con la forma en como se están colocando al dia. Por ejemplo, anteriormente, una licencia de conducir se entregaba en dos semanas y un mes y ahora se entrega en el dia. Hoy dia, el vecino exige, se está aprendiendo a la reacción inmediata.

Le preocupa lo dicho por el Concejal Porto, porque no es la primera vez que lo plantea. Le gustaría que una vez terminada la reunión se viera donde está la dificultad, porque esto es una propuesta.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que algunas cosas que se proponen en el PLADECY son excelentes. Por ejemplo, en este nuevo PLADECY aparece un tema distinto que es la visión del género. A su juicio, en estos momentos

Conchali está liderando dicho tema, por algo se ha integrado al PLADECO, por que antes no estaba, le parece un aporte y lo encuentra extraordinario.

Reitera que no todo está malo, pero existen cosas que se deben cambiar o modificar. Por ejemplo, los Concejales Carvacho y Saa, encontraban mal la síntesis, por lo que se debe mejorar la redacción.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que el PLADECO debiera ser un poco más claro.

El señor **NELSON HERRERA**, hace presente que cuando se entregó por primera vez el PLADECO, era para recibir las observaciones correspondientes de los señores Concejales. No obstante, se podrían reunir en cualquier momento con el equipo que elaboró el PLADECO, puesto que no hay restricción de horario para ver los temas, pero solicita que se realice lo antes posible, porque según calendario se debiera aprobar el conjunto de instrumentos el día 21 de noviembre de 2007. No es por una razón antojadiza. Además, la Municipalidad nuevamente va a recibir 17 proyectos del PMU, los cuales se deben aplicar en los meses de noviembre y diciembre, más otros siete proyectos del PMU que se deberán adjudicar.

Por otra parte, una cosa aún más complicada, es que se debe trabajar junto a los señores Concejales el tema del nuevo clasificador presupuestario, lo cual no es fácil. Incluso, se deberá realizar una jornada con los Concejales. Informa que participó en una reunión informativa en la Asociación de Municipalidades, donde constató que todas las Municipalidades se encuentran con este problema y los Concejos Comunales están aprobando los presupuestos 2008. Por esa razón, todas las observaciones y comentarios que existan respecto de la redacción, ya sea agregar o reformular un poco más las frases, se incorporarán a un nuevo documento, un anexo de modificación al documento.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, además, que a mediados de noviembre o principios de diciembre, se contemplan un conjunto de actividades que van a llenar la agenda. Por ejemplo, solicita que se respete el 23 de noviembre en la mañana, porque le gustaría que todos los Concejales asistieran a la colocación de la primera piedra de la Comisaría, a cuyo evento asistirá el Ministro de Defensa, General Bernales, Intendenta, Juntas de Vecinos, etcétera, porque se va a firmar ahí el convenio de financiamiento que defina recursos de Carabineros y otros para la construcción de la Comisaría.

Luego viene la visita de los Alcaldes, cuyo tema explicará en la segunda sesión el señor Antonio Desfilippi, van a venir Alcaldes de Europa y América. También se encuentran contempladas actividades del aniversario comunal, donde se realizan bautizos, graduaciones, confirmaciones, primeras comuniones, etcétera.

Señala que pedirá a la Directora que les recuerde que mañana, a las tres de la tarde, se realizará una fiesta del Adulto Mayor en el gimnasio, a la cual se encuentran cordialmente invitados.

Recuerda que también se va a celebrar una reunión del CESCO, a la cual asistirán los técnicos y el Alcalde explicar el PLADECO.

A continuación, solicita pasar al tema Varios.

12

a) Reconocimiento Junta de Vecinos N° 15

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en general, el Alcalde y Concejales tienen una visión muy crítica respecto del desempeño de las Juntas de Vecinos de Conchali. Sin embargo, existen muy buenas experiencias que son dignas de destacar. Por ejemplo, ayer, asistió a una asamblea masiva de la Unidad Vecinal N° 15, representada por la señora Adriana Meneses, en la cual constató una excelente participación, interés y preocupación por los temas barriales. Se siente sumamente grato por el hecho que exista interés por parte de los vecinos respecto de los problemas y con una muy buena disposición de trabajar con el Municipio.

Destaca este trabajo, porque en otras oportunidades ha concurrido a otros barrios, donde sólo ha participado la directiva de la Junta de Vecinos.

La señora **ADRIANA MENESES**, agradece las palabras del Alcalde. Además, señala que a dicha actividad se invitó a Carabineros de Chile, por lo que asistió el Mayor de Carabineros, quien dio una charla de los femicidios, la que fue muy interesante. Hace presente que en los cuarenta años que tiene la Junta de Vecinos jamás había asistido un Comisario, fue un honor contar con su presencia.

Agradece la participación del señor Alcalde, ya que la invitación se extendió al equipo territorial. Señala que en otra oportunidad invitarán a todos los presentes a una reunión masiva de la Junta de Vecinos.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta si se realizó cambio de directiva en dicha reunión.

La señora **ADRIANA MENESES**, responde que si, por lo que sólo ocupará el cargo de Secretaria de la Junta de Vecinos hasta marzo de 2008 y posteriormente, asumirá la nueva directiva.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta a qué hora se realizó dicha reunión.

La señora **ADRIANA MENESES**, responde que a las siete de la tarde comenzó la charla del Mayor de Carabineros.

b) Solicitud Comisión de Hacienda

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en la Comisión de Hacienda celebrada el 22 de octubre, la cual preside la Concejala Hoffmann, se solicitó que se entregara la nómina de las principales cuentas de ingreso, lo cual se ha realizado en este acto.

### Nueva Jefe de Gabinete

c)

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala desca presentar oficialmente a la nueva Jefa de Gabinete, señora Mariana Orrego Pasten, quien es Asistente Social. La señora Orrego tiene una gran trayectoria en el Municipio, puesto que ha trabajado alrededor de doce años en el Arca de la Infancia fundamentalmente.

Como Alcalde, solicitó a la señora Orrego que asumiera esta responsabilidad, por lo que cualquier duda o inquietud, ella se encuentra en plena disposición de aclararlas. La señora Mariana Orrego deja el trabajo que ocupaba para dedicarse a este nuevo cargo.

### Tarjetas de Navidad

d)

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que se aproxima navidad y entiende que todos los Concejales tienen un listado de organizaciones funcionales y territoriales. Este año supervisará personalmente las tarjetas de navidad, dado que hubo un problema con un saludo que envió la Concejala Fuentes a un Club del Adulto Mayor. Por lo tanto, a objeto que no se produzca ninguna dificultad, las tarjetas de navidad se enviaran por correo tradicional a sus destinatarios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, precisa que la Concejala Fuentes no es que quisiera enviar un saludo especial, sino que todos deben tener reglas comunes. Por esa razón, se solicita coordinarse con la Secretaría Municipal, quien aplicará un criterio común de enviar un saludo de navidad que tenga la misma información.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala a todas las tarjetas de navidad tienen el mismo motivo. Por lo tanto, cada organización funcional y territorial recibe nueve tarjetas iguales de parte de cada uno de los Concejales.

### Solicita complementar información respecto de Centros de Madres y Centros de Adultos Mayores

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que ha solicitado la lista de la directivas de los Centros de Madres y Centro de Adultos Mayores. Sin embargo, en muchos casos, no se indica los días y lugares en que se efectúan las reuniones respectivas. Solicita a la Directora de DIDEKO, que complete la información.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, aclara que la información se encuentra inserta en la planilla, pero ésta es muy grande, por si la revisa va a encontrar el dia, horario y lugar en que se efectuarán las reuniones.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, aclara que se refiere a los listados de Centros de Madres y Adultos mayores. Reitera que en el listado no viene la información completa.

### Diario Comunal

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita al Alcalde elaborar una propuesta en relación al Diario Comunal, dado que en la mayoría de las

Municipalidades los Concejales cuentan con una columna. Sin embargo, en Conchali, en general, no se toma en cuenta a los Concejales cuando concurren a alguna actividad. Solicita un poco más de seriedad en el tema.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, acoge la petición de los Concejales y a buscar alguna forma de solución, pero también debe decir que los Concejales deben adquirir compromisos con la columna del Diario Comunal.

### Reclamo de Población Juanita Aguirre

Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que los vecinos de la población Juanita Aguirre reclaman que les ha llegado una mediagua, respecto de la cual se comprometió el Municipio.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que se encuentra en proceso de adquisición la mediagua que se comprometió el Municipio.

### Corporación de Deportes de Conchali

Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que ayer, en esta misma sala, se realizó una reunión con alrededor de 30 organizaciones deportivas que están dispuestas, a fin de darles a conocer los estatutos de la Corporación Municipal Deportiva de Conchali.

Dichas organizaciones solicitaron que ojalá esta iniciativa no quedara sólo en el papel. Por lo tanto, se les convocó para el día martes 27 de diciembre, a las 10.30 horas, para constituir la Corporación Deportiva de Conchali. Esta actividad requiere de un Ministro de Fe, en este caso, corresponde un notario.

Noche, el encargado de deporte de la Municipalidad de Conchali le informó que han llamado muchas organizaciones deportivas demostrando el interés por participar y readecuarse al estatuto, ya que muchas no han regularizado ese tema. El Departamento de Deportes de la Municipalidad va a tener bastante trabajo, porque son muchas las Organizaciones que tienen que readecuar estatutos y lo importante es que están llenos a la participación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es una muy buena noticia.

**Se cierra la sesión siendo las 12:55 horas.**



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**MIERCOLES 07 NOVIEMBRE DE 2007**

**ACUERDO N° 106/2007**

Por unanimidad, se aprueba autorizar al Centro de Adultos Mayor Camino Alba y Centro de Madres Lafite Muza, pertenecientes a la Unidad Vecinal 15, para modificar el objetivo de \$ 30.000 de la subvención FONDEV, orden a que estos dineros sean utilizados en la adquisición de materiales.



**ADELA FUENTEALBA LABBE**  
Secretaria Municipal